LA IGLESIA Y LA CASA DE RECREO DE GUARROS (PATERNA DEL RÍO, ALMERÍA)

Javier Sanchez Real

INTRODUCCIÓN

El panorama de la arquitectura religiosa alpujarreña, caracterizado con ejemplos de iglesias parroquiales mudéjares fundamentalmente, resulta modesto comparado con los de otras zonas andaluzas, debido a su condición histórica de comarca rural pobre y aislada, alejada del centro político y artístico que era la ciudad de Granada. A esta situación hay que añadir las tristes consecuencias de las guerras -las más nefastas para el patrimonio artístico alpujarreño fueron la rebelión de los moriscos de 1568 y la guerra civil española-, junto con las catástrofes naturales, en especial los terremotos -recordemos el de 1804, que destruyó las iglesias de Berja, Dalías y afectó a las de Adra y Canjáyar- y las duras condiciones climatológicas en las zonas de alta montaña¹.

En la actualidad, el despoblamiento y envejecimiento de sus pueblos de montaña como consecuencia de la emigración masiva, buscando una mejor situación económica, a las zonas costeras, también se manifiesta en el abandono de muchos edificios singulares. En algunos casos, los esfuerzos de los vecinos solo alcanzan para el mantenimiento de la iglesia parroquial, quedando abandonadas, en ocasiones, las pequeñas ermitas situadas a las afueras de los pueblos que, si bien desde el punto de vista artístico no son muy relevantes, merecen conservarse por sus valores paisajísticos y ser testimonios arquitectónicos de la historia de nuestros pueblos.

^{*} Este artículo es un acercamiento, con nueva documentación, al estudio de estas dos edificios que ya iniciamos con la comunicación que bajo el título «Abandono y deterioro de la arquitectura religiosa alpujarreña: la iglesia de Guarros en Paterna del Río (Almería)», presentarnos en los Jornadas Nacionales «HISTORIA DEL ARTE Y BIENES CULTURALES» celebradas en Cádiz del 17 al 19 de junio de 1992.

El mejor estudio sobre las iglesias de la Alpujarra granadina se encuentra en la obra de José Manuel GÓMEZ-MORENO CALERA: la arquitectura religiosa granadina en la crisis del Renacimiento (1560-1650). Granada, Universidad, 1989. Para la Alpujarra almeriense véase: TORRES FERNÁNDEZ, Mº del Rosario. «La arquitectura civil y religiosa en los sigios XVI al XVIII». Almería, T. IV. Granada, Editorial Andalucia de Ediciones Anel, 1983, pp. 1273-1349.

En este sentido queremos llamar la atención sobre el estado de abandono que padecen numerosos edificios religiosos de la Alpujarra almeriense. Así, nos encontramos con casos como la iglesia del despoblado de Iniza (Bayárcal) que está siendo expoliada de sus elementos de cantería. La ermita de Santa Rosa de Lima en Alcolea es utilizada como almacén, y la de Nº Sº de los Desamparados, en Almócita, presenta un estado de ruina irrecuperable. De esta situación de abandono tampoco se salvan edificios de mayor empeño enclavados dentro de los núcleos urbanos. El ejemplo del convento de San Pascual Bailón en Laujar de Andarax, uno de los escasos conventos fundados en la Alpujarra, es bien significativo. Incluso las iglesias parroquiales se ven afectadas por la pérdida de la cubierta, como en Almócita donde el espacio para el culto se ha reducido a la capilla mayor, o por un mala conservación de éstas, adoptándose soluciones tan poco gratas como cubrirlas con placas de fibrocemento. La iglesia de Bayárcal, tras perder su armadura, muestra un tejado de placas de fibrocemento, tanto en la torre como en la nave.

En cuanto a la arquitectura alpujarreña de carácter civil, la popular de blancos volúmenes y terrados de launa, pese a su progresiva degradación y contaminación con soluciones arquitectónicas y decorativas ajenas, es objeto de atención y admiración, siendo utilizada como atractivo turístico de la comarca. Mientras, la modesta y menos conocida arquitectura nobiliaria levantada en sus principales núcleos urbanos durante la edad moderna ha sido víctima en las últimas décadas de la desidia y la especulación que han conducido a la destrucción de numerosas muestras. Basta decir que Berja, la población que contaba con el mayor censo de nobles de la actual provincia de Almería -exceptuando la capital-, hoy en día sólo conserva una casa con características señoriales.

Dos claros ejemplos de esta lamentable situación de olvido y ruina son la iglesía de Nº Sº del Rosario² y la casa de recreo de la familia Rodríguez-Chacón, ambos en Guarros, que a continuación pasamos a estudiar.

DESCRIPCIÓN DE LA IGLESIA DE GUARROS³

La iglesia de Nº Sº del Rosario se encuentra en la cortijada de Guarros, en la margen derecha del río Paterna y a cinco kilómetros de Paterna del Río (Fig. 1).

En su aspecto exterior observamos que la fábrica está realizada en mampostería y recubierta originalmente con esgrafiados en forma de corazones y gotas que posteriormente fueron

² Si bien por sus reducidas proporciones y su carácter rural tiene aspecto de ermita, en toda la documentación hallada es calificada como iglesia.

³ En 1987 llevamos a cabo, en compañía de José Luis Campos Duaso, un estudio apoyado en el análisis formal del edificio. Este estudio sirvió de base a un informe dirigido a la Delegación Provinciol de Cultura que tenía por objetivo su declaración como Bien de Interés Cultural. Posteriormente la Comisión Provincial de Patrimonio Histórico-Artístico de Almería, en reunión de 7 de junio de 1988, acordó incluir la iglesia de Guarros en el Plan General de Conservación de Bienes Culturales dentro de la Categoría 3, editicios susceptibles de incaación.

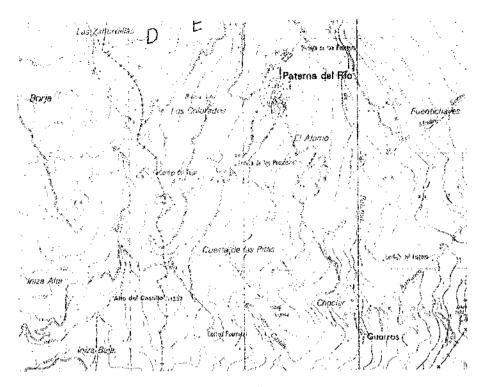


Figura 1 Plano de situación de Guarros e Iniza

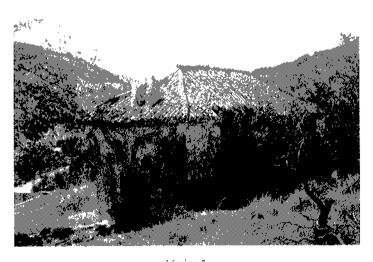


Lámina 1 Exterior de la iglesia de Guarros

enlucidos. La puerta se halla a los pies y consiste en un simple arco carpanel que se recorta directamente en el muro. Sobre ella se sitúa una sencilla espadaña. En los muros laterales se abren dos pequeñas ventanas abocinadas, próximas a la cabecera y elevadas, que constituyen los únicos puntos de iluminación. La cornisa está realizada con hiladas superpuestas de ladrillo en saledizo⁴ y presenta una cubierta de teja a cuatro aguas⁵ (Lám.1).

Su interior consiste en una nave rectangular en la que la capilla mayor aparece tan solo diferenciada por una ligera elevación respecto al nivel del suelo y cubierta con una armadura de lima bordón que enriquece el inventario de armaduras mudéjares almerienses⁶ (Lám.2). El testero de la cabecera presenta arrimada la mesa del altar y sobre ella una original hornacina con arco trilobulado. La armadura, que muestra agramilados los papos de todos sus elementos, posee tres pares de tirantes y cuadrales dobles apeados sobre canes de tracería manierista. El par de tirantes central está apeinazado con lazo de ocho, mientras que los laterales muestran crucetas en el centro. En el almizate la decoración apeinazada de estrellas y crucetas se reduce a los extremos de los pies y la cabecera (Fig. 2).

De los objetos muebles de este interior tan solo se conserva una pequeña pila de agua bendita labrada en piedra.

ANÁLISIS Y EVOLUCIÓN HISTÓRICA

Guarros a finales de la Edad Media era una alquería perteneciente a la taha de Andarax, que contaba con una mezquita mayor y dos rábitas⁷. Tras la conquista cristiana, la división administrativa de la Alpujarra en tahas servirá de modelo para la eclesiástica. Así, en 1501 con la erección parroquial de la diócesis de Granada, el lugar de Guarros queda englobado dentro de la taha de Andarax como anejo de la parroquia de Bayárcal⁸. Probablemente, en un principio el edificio de la mezquita sería consagrado como iglesia, al igual que ocurrió en el resto de los territorios conquistados a los musulmanes del reino de Granada.

⁴ Los ángulos de la cornisa, posiblemente como medida de refuerzo, se han resuelto con pizarra. Algunos tramos de la hilada superior también presentan pizarra, manifestando, quizás, intervenciones posteriores.

⁵ Sobre los moteriales constructivos del mudéjar almeriense véase: IORRES FERNÁNDEZ, Mª del Rosario y VILLANUEVA MUÑOZ, Emilio Ángel. «Aspectos de la arquitectura mudéjar almeriense: materiales y técnicas». Actas del III Símposio Internacional de Mudejarismo. Teruel, Instituto de Estudios Turolenses, 1986, pp. 559-570.

⁶ Un inventario de armaduras en las iglasias almeriensos en: VILIANUEVA MUÑOZ, Emilio Ángel y TORRES FERNÁNDEZ, Mª del Rosario. «Armaduras mudéjares en las iglasias de la provincia de Almería». Boletín del Instituto de Estudios Almeriensos, Almería, Exama. Diputación Provincia!, 1983, pp. 101-108.

⁷ TRILEO SAN JOSÉ, Carmen. La Alpujarra al final de la Edad Media. Tesis doctoral inédita. Granada, Universidad, 1991, pp. 798 y 812.

⁸ SUBERVIOLA MARTÍNEZ, Jesús. «La erección parroquial granatense de 1501 y el reformismo cisneriono». Cuadernos de Estudios Medievales, XIV-XV. Granado, Universidad, 1985 1987, p. 125.

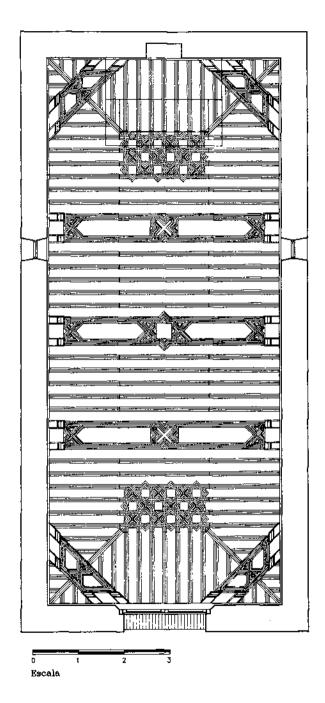


Figura Ω Iglesia de Guarros. José Manuel García Lirola, arquitecto

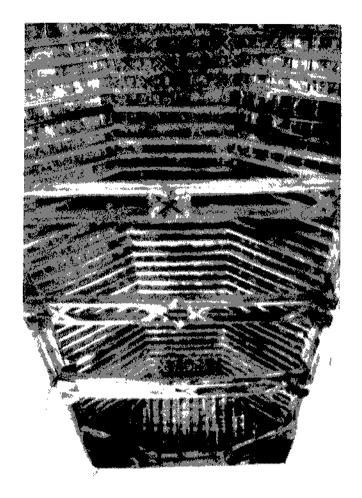


Lámina 2 Armadura de la iglesia de Guarros

Con la rebelión de los moriscos de 1568 y la posterior repoblación de la Alpujarra, Guarros quedó despoblado⁹, repartiéndose sus tierras entre los concejos de Paterna y Laujar de Andarax¹⁰. Este hecho del despoblamiento y las características mudéjares de la iglesia creemos que son los argumentos que han llevado a Patrice Cressier a datarla en el siglo XVI¹¹.

No obstante, si hacemos un repaso de la bibliografía artística sobre las iglesias de la Alpujarra en el siglo XVI, vemos cómo Guarros no es citado en las fuentes documentales¹².

Además, dejando al margen la armadura que indudablemente no es del siglo XVI, aún suponiendo que la iglesia hubiese quedado «en alberca» trás la rebelión morisca , es decir, que tan solo conservara los muros, observamos diferencias con la iglesia del vecino despoblado morisco de Iniza (Lám.3). Mientras que en Guarros se utiliza exclusivamente la mampostería, la de Iniza presenta muros de mampostería de mayor regularidad, cantería enmarcando los vanos y sillares angulares de refuerzo que le confieren, como acertadamente señala Cressier, un aspecto de semifortaleza del que carece la iglesia de Guarros (14). Por otra parte, el esgrafiado que muestran no es exclusivo del entorno de Sierra Nevada, manifestándose como una característica muy extendida en la diócesis de Granada, donde fue especialmente utilizado en el siglo XVII y alcanzó hasta el XVIII (Lám.4).

⁹ VICENT, Bernard. "Guerre et habitat en Andalousie orientales au XVI^a siècle. Maairid, 1988, p. 285, y 'La population des alpujarras au XVI siècle". Actas del Encuentro Hispanofrancés sobre Sierra Nevada. La Historia, la Tierra y el poblamiento de Sierra Nevada y su entorno (1984). Granada, Universidad, 1988, p. 242.

¹⁰ CABRILLANA CIÉZAR, Nicolás. «Repoblación y despoblación en Almería (1572 1599)». Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos, LXXX, núm. 4, Madrid, 1977, p. 716.

¹¹ Cressier considera la alquería de Guarros semidespeblada y la igiesia del siglo XVI, sin específicar si es anterior o posterior a la rebelión de los moriscos. CRESSIER, Patrice. «Le châteaux et la division territoriale dans l'Alpujorra medievale; du hisn a la tāra». Melanges de la Casa de Velázquez, XX. Madrid, 1984, p. 119.

¹² GÓMEZ-MORENO CALERA, José Manuel. «Las primeras iglesias construidas en las Alpujarras. Aportación documental». Cuadernos de Arte, XX. Granada, Universidad, 1989, pp. 189-192, y «La visita a las Alouiarras de 1578-79: estado de sus iglesias y población». En Homenaje al profesor Darío Cabanelas Rodríguez. Granada, Universidad, 1987, pp.354-367.

¹³ la iglesia de Iniza debió construirse eritre 1530 y 1568. Según Mármal fué destruida en el alzamiento de los moriscos: MÁRMOL CARVAJAL, Luis de. Historia del Rebelión y castigo de los moriscos del reino de Granada. Biblioteca de Autores. Españoles. Vol. XXI, p. 108. Contradiciendo las palabras de Mármol, en la visita de Rodríguez-Villafuerte de 1576 se dice que la iglesia de Iniza está «sana», al tiempo que no se refiere nada de Guarros. (Archivo General de Simancas. Cámara de Castilla, Sección 4º, Leg. 2.201. Visita de Rodríguez-Villatuerte de 1576, fol. 378). José Manuel. Gómez-Moreno ha demostrado que fueron quemadas y saqueadas menos iglesias de las que cita Mármol. Véase: GÓMEZ-MORENO CALERA, José Manuel. «La visita…», p. 356.

¹⁴ CRESSIER, Patrice. «Eglises et châteaux dans l'Alpujarra a la fin du moyen âge: l'implantation d'un pouvoir». Actas del Encuentro Hispano-Francés sobre Sierra Nevada. La Historia, la l'ierra y el poblamiento de Sierra Nevado y su antorno, (1984). Granada, Universidad, 1988, pp. 110-1111.

¹⁵ Cressier al referirse a la decoración de esgratiado habia de una «escuela» o «tradición» arquitectónica propia de Sierra Nevada y su entorno. *Ibid.*, p. 109. Sin embargo, la técnica del esgratiado también se utiliza en otras zonas de la diócesis granadina, como el Valle de tecrín o Adra, en la costa alpujarreño. Asimismo, existen otros ejemplos en el obispado de Almería(convento de las Puras, iglesia de Gérgal, etc.)



Lámina 3 Iglesia de Iniza (Bayárcal)

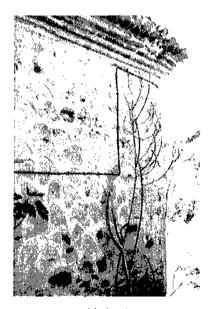


Lámina 4 Decoración de esgrafiado en la cabecera de la iglesia de Guarros (Foto: José Manuel García Lirola)

Finalmente, la abundante documentación hallada sobre la construcción de la iglesia de Guarros nos permite conocer su verdadera cronología y las personas que intervinieron.

El maestro de albañilería Juan Martín de León recibe cartas de pago en 1662, 1666 y 1667¹⁷, tasándose su trabajo en la obra de la iglesia de Guarros en 1668¹⁷. Gonzalo Martínez, maestro aserrador vecino de Paterna, lleva a cabo el aserramiento, corte y labor de la madera. Por su parte, Gerónimo Fernández y Sebastián García, maestros cerrajeros vecinos de Granada, proporcionan el herraje para las puertas, la clavazón e «hilo de conejo», y los clavos de entablar y costaneros respectivamente¹⁸. En 1667 la obra de carpintería realizada por Pedro López de Urra es tasada por el veedor de iglesias Juan Luis de Ortega¹⁹. Este mismo carpintero realiza poco despues la armadura de la iglesia de Lucainena, tasada en 1674²⁰(Lám.5). Las similitudes estilísticas entre las armadura de Guarros y Lucainena permiten no poner en duda la cronología de estas obras. En 1668 se le acabó de pagar el yeso a Pascual Valero, vecino de Paterna²¹, y en 1667 Juan Luis Ortega, veedor de iglesias, compra un lámpara, un cuadro y un cajón de madera para ornamentos por valor de 408 reales. Ese mismo año el cabildo encarga al licenciado D. Salvador Dorador, «beneficiado de la iglesia nueba que se ha fecho...»²².

Ya en el siglo XVIII se registran nuevas obras y reparos de albañilería, aunque sin especificar en que consisten. Por libranza de 1711 se paga a Manuel Risueño, maestro carpintero, el viaje que hizo a reconocer los reparos que necesitaba, entre otras, la iglesia de Guarros²³. En 1712 el maestro de albañilería Joseph Merino realiza obra y reparos²⁴. Posteriormente, en 1750

¹⁶ Archivo de la Curia Eciesiástica de Granada(A.C.E.Gr.), Cuentas de la hacienda de Alpujarra y Valle, años 1661, 1665 y 1666 hasta fin de 1667, leg. s.c.

¹⁷ A.C.E.Gr., Cuentas de la hacienda de Alpujarra y Valle, año 1669, leg. s.c., la tasación por la obra de albañilería fué de 5.767 reales y 14 marcvedies.

¹⁸ A.C.E.Gr., Cuentas de la hacienda de Alpujarra y Valle, año 1666 hasta fin de 1667, log. s.c.

A.C.E.Gr., Cuentas de la hacienda de Alpujarra y Valle, año 1666 hasta fin de 1667, leg. s.c., el total de la obra de carpintería ascendió a 3.930 reales y 8 maravedíes.
 Constatamos como en la realización de una armadura intervienen dos profesionales distintos: el aserrador y el carpintero. Véase: GÓMEZ-MORENO CALERA, José Manuel. La arquitectura..., pp. 66-67.

²⁰ A.C.E.Gr., Cuentos de la hacienda de Alpujarra y Valle, año 1673, leg. s.c., la obra de carpintería realizada por Pedro Lopéz de Urra tuvo de coste 8.186 reales. La iglesia de Lucainena era originalmente una simple nave rectangular al igual que la de Guarros, aunque de mayor tamaño. Su construcción se registra entre 1671 y 1674. En la segunda mitad del siglo XVIII fué ampliada con la construcción de la capilla mayor. En su exterior presenta también esgrafiados con forma de corazones.

²¹ A.C.E.Gr., Cuentas de la hacienda de Alpujarra y Valle, año 1669, leg. s.c.

²² A.C.E.Gr., Cuentas de la hacienda de Alpujarra y Valle, año 1666 hasta fin de 1667, leg. s.c.

²³ A.C.E.Gr., Cuenta de la hacienda de fábricas de las iglesias de Alpujarra y Valle de los años 1710, 1711 y resultas de las antecedentes hasta fin de 1709, leg. s.c.

²⁴ A.C.E.Gr., Cuentas de la hacienda de fábricas de Alpujarra y Valle, años 1712, 1713, 1714 y resultas de las antecedentes hasta fin del año 1711, leg. s.c.



Làmina 5 Armadura de la iglesia de Lucainena de la Alpujarra

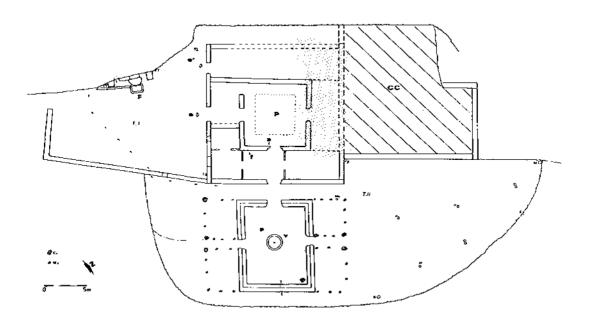


Figura 3
Fuente: CRESSIER, Patrice: Estudios ..., p.80.

interviene el maestro Indalecio Guiot²⁵. Más interesante resulta el dato de unas obras y reparos llevados a cabo entre 1733-1736 y cuyo costo pagan a medias la Contaduría y el marqués de Iniza, lo que parece indicar que por estas fechas el marqués era patrono de la iglesia de Guarros²⁶.

LA CASA DE RECREO DE LOS RODRÍGUEZ-CHACÓN EN GUARROS²⁷

Para 1725 D. Francisco Rodríguez-Chacón y Arévalo, futuro marqués de Iniza, era dueño de la mayoría de las propiedades del lugar de Iniza y de los cortijos y tierras del barrio de Guarros, cuyos bienes y haciendas había comprado a vecinos de Bayárcal, Paterna y Alcolea. Entre las propiedades de Guarros destaca una casa principal con su jardín, que se incluye en el mayorazgo que D. Francisco Rodríguez-Chacón y Dº María de Moya, su esposa, fundan en favor de su hijo primogénito, D. Fabián Bernardo²⁸.

En 1729, a consecuencia de las capitulaciones matrimoniales entre D. Fabián Bernardo Rodríguez-Chacón y Dª Manuela Antonia Zabala y Mérida se agrega al mayorazgo «el aumento y extension de quartos y obra y jardin que se a echo en la casa prinzipal de dicho mayorazgo en la dicha villa de Paterna, y tambien en la principal que se ha fabricado en Guarros y las demas que ay y se fabricaren en el y en Iniza, todo lo qual an ejecutado y egecutan mirando y deseando el mayor lustre, aumento y conserbacion de su casa y familia, y con la intenzion de que si pueden lograr y conseguir el titularla con el titulo de vizconde, marques, o conde, o duque, como estan en animo de solicitar la gracia de Su Magestad en cabeza del dicho señor D. Francisco...»²⁹. Como queda claramente expresado en el párrafo anterior, la arquitectura es utilizada como demostración pública del poder de la familia y cuya finalidad es la de alcanzar

²⁵ A.C.E.Gr., Cuentas de la hacienda de fábricas de Alpujarra y Valle, años 1749, 1750 y resultas hasta fin de 1748, leg. s.c.

²⁶ A.C.E.Gr., Cuenta primera de la hacienda de fábricas de las iglestas parroquiales de Alpujarra y Valle, años 1734, 1735, 1736 y resultas hasta fin de 1733, leg. s.c.

²⁷ Sobre este conjunto de casa y jardín rural existe un artículo do Patrice Cressior con el que discrepamos tanto en el enfoque metodológico como en la cronología, aunque son interesantes los planos y dibujos al haber desaparecido la casa. Véase: CRESSIER, Patrice. «Un jardín de recreo "cristiano" en un compo de tradición morisca: el cortijo de Guarros (Almería, España)». En Patrice CRESSIER et alii. Estudios de arqueología medieval en Almería. Almería, Instituto de Estudios Almerienses, 1992, pp. 75-87. Publicado inicialmente en Flaran, IX, 1987, Jardín et vergers en Europe occidentales (VIIII*XVIII* siécle) pp. 231 237.

²⁸ Arantvo del flustre Colegio Notarial de Granada (A.N.Gr.). Ugijar. Escribania de Andrés Navarro. La fundación del mayorazgo se realizó el 27 de junto de 1725.

²⁹ A.N.Gr., Ugijar. Escribanía de Andrés Navarro(1729), fol. 69V. Las capitulaciones matrimoniales se firmaron en la villa de Ugijar el 30 de septiembre de 1729. De Manuela Antonia Zabala y Mérida ora hija del difunto gobernador de las armas de la villa de Adra y su partido, el capitán D. Antonio de Zabala, y de De Josefa de Mérida y Moldonado.

La casa principal de Paterna, residencia entonces de D. Francisco Rodríguez-Chacón y Dº Maria de Moya, es descrita en 1725 con dos terres, oratorio, jardin y corrales. Estaba situada en la alaza de la villa con fachada de balcones a ella y la puerta principal se abría en la calle que baja a la iglesia.



Lámina 6 Decoración de estuco con el anagrama del Ave María sobre la puerta de acceso al patio (desaparecido) (Foto: Patrice Cressier)



Lámina 7 Restos del empedrado y fuente central del jardín de Guarros (estado actual)



Lámina 8 Fuente de la casa de recreo de Guarros (estado actual)

una mejor posición social. De este modo, el deseo de D. Francisco Rodríguez-Chacón de recibir título nobiliario se cumplió al año siguiente³⁰, siendo nombrado previamente vizconde de Guarros y el Bellicar³¹.

Por el testamento de los marqueses de Iniza³², fechado en 1745, sabemos que el mayorazgo que encabezaba su hijo D. Fabián fue anulado tras su muerte en estado soltero, fundando uno nuevo en la villa de Paterna a favor de su tercer hijo D. Francisco Gerónimo Chacón quien, según el Catastro de Ensenada de 1752, poseía, entre otras propiedades, una «casa situada en el barrio de Guarros que consiste en quatro quartos altos y quatro vaxos, con su patio, corral, huerto, y un tinado con su alto, tiene quinze varas de frente y quinze de fondo, linda con el camino que

³⁰ Recibió el título de marqués de Iniza el 22 de mayo de 1730 Armorial nobiliario. Madrid, 1961, p. 229.

³¹ RUZ MÁRQUEZ, José Luis, Los escudos de Almería. Heráldica y Cenealogía de los linajes almerienses. Almería, 1986, p. 194.

³² Archivo Histórico Provincial de Almería(A.H.P.Al.). P. 828. Copia solicitada por su nieto D. Francisco Antonio Chacón y Zabaia del estamento otorgado por los marqueses de Iniza el 24 de julio de 1745 en la villa de Paterna ante el escribano Podro de Vargas Machuca.

vaxa a el rio y tierras propias, la abita Nicolas Miguel, su criado, y pudiera rentar a el años doszientos reales»³³.

Un documento de 1767 la describe como «una heredad y hacienda llamada de Guarros... conpuesta de casa prizipal de patio corredores, lagar basixa, bodegas, jardin con fuentes y saltaderos y demas correspondientes ofizinas, con otros tres cortixos, molino de pan moler, almazara, iglesia publica, con el previlixio de que los curas de dicha villa aya de desir las misas a costa de las fabricas del arsovispado...»³⁴.

En cuanto a la cronología, sabemos que para 1725 estaba construida, y que entre esta fecha y 1729 se hicieron obras de mejora y ampliación, por lo que nos inclinamos a pensar que se levantaría hacia la segunda década del siglo XVIII³⁵.

DESCRIPCIÓN DE LA CASA DE RECREO

Esta casa principal, situada por encima y próxima a la iglesia, se conservó en estado ruinoso hasta hace unos años en que fué derribada, quedando hoy en día parte de los jardines y la fuente. Tenía planta cuadrada y un patio central con galerías alrededor que presentaba pies derechos recubiertos de estuco imitando columnas, sobre las que se situaban sencillas zapatas lobuladas (Fig.3). Los muros de mampostería y tapial, la cubierta de launa y alero de pizarra le daban un aspecto exterior de construcción popular. En su interior destacaba, sobre una puerta de acceso al patio y situada en el eje de comunicación con el jardín, una decoración de estuco con forma de extraño frontón curvo que enmarcaba el anagrama del Ave María y dos niños desnudos -putti-36(Lám.6). Del resto de su decoración apenas conservaba restos de un zócalo

³³ A.H.P.Ał., E-96. Pese al error del Catastro de Ensenada sobre las medidas de la casa {1.5 varas de lado, 12,54 m., frente a los aproximadamente 1.6 m. que tenía en realidad}, no cabe duda que se trata del mismo edificio. Como muy bien ha señalado María Begaña Villar Garcia, en la utilización del Catastro de Ensenada para el estudio de la vivienda en el sigla XVIII, no «se debe descartar la existencia de cierto margen de errores involuntarios...(y) la posibilidad de mediciones erróneas aumentando o disminuyendo el tamaño real de algunas viviendas descritas». De igual modo, advierte que «los criterios fiscales con que aquel se hiza pudieron conducir a inexactitudes y ocultamientos» en los valores de los inmuebles. Véase: VILLAR GARCÍA, María Begaña. «El estudio de la vivienda en el sigla XVIII. Una propuesta de método». Baética, núm. 6, Málaga, Universidad, 1983, pp. 307-315.

³⁴ A.H.P.Al., P. 821. Escribanía de Francisco González de los Herreros, fol. 88R y V.

³⁵ D. Francisco Rodríguez-Chacón nació en 1687, por lo que en la segunda década de siglo XVIII alcanzaria la edad adulta.

³⁶ Patrice Cressier, llevado por el carácter civil del edificio, lo considera un escudo de armas. Sin embargo, no hay que olvidar que la sociedad española del setecientos está muy influenciada por la religión. La familia Rodríguez-Chacón son un claro reflejo de su época. Ya hemos visto cómo la casa principal de Poterna tenía oratorio. De igual monera, su testamento recoge ampliamento su personalidad piadosa. Esta sacralización se manifiesta también en el espacio doméstico mediante objetos y símbolos sagrados, siendo uno de los más repetidos ci anagrama del Ave María, que normalmente se situa sobre las puertas.

pintado que parecía imitar mármoles de colores. El uso de clavos de forja y alguazas en la puerta principal, así como cuarterones en la carpintería de puertas y ventanas, eran otros rasgos que la aproximaban a la arquitectura nobiliaria.

De sus jardines se conserva en el lado este una glorieta de planta rectangular con restos de un empedrado de dibujos geométricos, rodeado de un banco y setos de arrayán. Centrando la glorieta aparece una pila de piedra que sería una de las «fuentes y saltaderos» que cita la documentación (Lám. 7). Hacia el suroeste se sitúa una fuente integrada en un muro de contención, con un arco de descarga y pila de piedra entre contrafuertes de mampostería que, pese a su simplicidad y pobreza de materiales, no está exenta de cierta monumentalidad (Lám. 8).

Se trataba, pues, de una casa de recreo enclavada en una amplia propiedad agrícola, que tenía anexas otras construcciones de carácter funcional. La regularidad de la planta, configurada en torno a un patio y la existencia de un jardín, en este caso integrado con las huertas, la ponen en relación con la vivienda señorial urbana, auque aquí las soluciones arquitectónicas eran más pobres y populares.

Otro ejemplo cercano la tenemos en la clave de la portada de cantería, fechada en 1732, de la casa nº 18 de la calle Granada de Laujar de Andarax. Pero sin duda, la muestra más bella y monumental la encontramos en la portada del palacio de los marqueses de Peñaflor de Écija (1726), ciudad donde se conservan numerosos ejemplos. Véase: SANCHO CORBACHO, Antonio. Écija. Estudio Histórico - artístico. Madrid, Editorial Mundo Hispánico, 1952.

Si bien es cierto que el anagrama de la salutación angélica puede aparecer como un motivo heróldico más caso de las armas de los Pérez del Pulgar en Granadar, nonca por sí solo constituye un escudo nobiliario. Véase: MORENO OLMEDO, Mª Angusitas. Heráldica y genealogía granadina. Granada, Universidad, 1976, láms. XVI y XVII.